La Calera INCLUYENTE Con el compromiso de servir	REPUBLICA DE COLOMBIA / DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA			
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN			
	CONCEPTO USO DE SUELOS			
	Código	Versión	Fecha de Aprobación	Página 1 de 1
	F-GT-002	1	07-09-2017	

La Calera, 05- 10- 2018

Alcaldia Municipal
La Calera
05 OCT 2018
FECHA:
HORA 852 RADICADO 6935
NOMBRE: Alvaro

Señores
Secretaría de Planeación
Alcaldía Municipal de La Calera

Atentamente me permito solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda se expida el concepto de uso del suelo, según lo establecido en el Artículo 7 Decreto 1197 de 2016.

Predio denominado:	El Nogal
De propiedad de:	Margarita Camargo Gomez
Número Catastral:	25377000000090135000
Matrícula Inmobiliaria No.:	50N-285593
Ubicado en:	Vereda Santa Helena. Calera.
Área:	56.85 Ha.

Por favor diligenciar claramente los datos del formulario para mayor celeridad de su trámite, en especial el número catastral, el cual lo puede encontrar en la parte superior izquierda de la liquidación o recibo del impuesto predial otorgada por la Secretaria de Hacienda.

Favor aportar:

a. Original del recibo de cancelación del concepto de uso de suelo por un valor de una salario mínimo legal vigente (SMLDV)

Nombre: Jean Alexis Ortiz Vanegas.
C.C. No.: 81 740 160
Teléfonos: 313 840 0015 - 3112810787.
Dirección: Calle 74 # 11-81 Piso 3
Ciudad: Bogota
Correo electrónico: alexisortizvanegas@gmail.com andresg228@hotmail.com

La respuesta del documento se entregara directamente en la oficina de correspondencia.

Elaboro: Equipo Secretaria de Planeación
Aprobado por: Arq. Nelson Rene Casas Sánchez – Secretario de Planeación

Scanned with CamScanner